

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS SEDALORETO S.A.-GG

Iquitos, 15 de julio del 2022

VISTO:

El Informe N° 026-2022-EPS SEDALORETO S.A.-GPEP, de fecha 08 de julio del 2022 mediante el cual el departamento de Planeamiento Prospectivo, remite a la Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto el **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)**, Versión Actualizada; que se eleva a la Gerencia General mediante Informe N° 050-2022-EPS SEDALORETO S.A.-GPEP, de fecha 13 de julio del 2022, y el Proveído N° 2589-EPS SEDALORETO SA-GG; el Gerente General insta a proyectar resolución de Aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N°262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017.

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444: Ley de Procedimientos Administrativos General, señala la obligatoriedad de las entidades de la administración pública, de aprobar y publicar su Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA; (Artículo 44).

Que, la Ley de Simplificación Administrativa y la Ley N° 27806; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; norman la necesidad de que los procedimientos que los usuarios e interesados deben realizar ante la empresa sean simples y transparentes y se pongan en conocimiento directo de los mismos;

Que, la Resolución del Consejo Directivo de la SUNASS ha emitido la Resolución N° 020-2016-SUNASS-CD aprobando los Costos Máximos de la unidad de medida de las Actividades para determinar los Precios de los Servicios Colaterales - EPS SEDALORETO S.A.

Que, mediante **Resolución de Gerencia General N° 056-2022-EPS SEDALORETO S.A.**, de fecha 03 de mayo del 2022, se aprueba los servicios colaterales ligados a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, actualizado por acumulación de Índice de Precios al por Mayor – IPM, en un porcentaje equivalente al 3.66%.

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, establece en su artículo 184° los servicios colaterales en condiciones especiales: *"Se entiende por servicios colaterales aquellos servicios directamente vinculados a los servicios de saneamiento y que por su naturaleza son prestados ocasionalmente y en forma exclusiva por el prestador de servicios, salvo que bajo su responsabilidad sean encargados a terceros (...)"*

Que, de acuerdo al documento de visto, la Gerencia de Planificación, Estratégica y Presupuesto, ha alcanzado el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA - TUPA, documento consensuado y actualizado con los diferentes órganos que tienen competencia en su manejo;

Estando a lo Acordado, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto; Gerencia de Administración y Finanzas,

Gerencia General
Av. Guardia Civil N°1260 - Pampachica



SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el "Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA", de la EPS SEDALORETO S.A; el que, contenido en catorce (14) Folios Anexos; que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: Encargar y Responsabilizar a las Dependencias involucradas; la publicación respectiva, aplicación estricta y acciones complementarias referidas al documento que se aprueba por la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




LIC. JOSE LUIS GARCIA CARDICH
Gerente General
EPS SEDALORETO S.A.

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

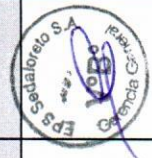
APROBADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS SEDALORETO S.A.

N° OR DEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Numero y Dicontinación	Formulario (Codigo/ Ubicación)	(en % LIT)	(en \$)	Automatico	Previa				Positivo	Regativo
1	PROCEDIMIENTOS SIN COSTOS											
PROBLEMAS DE ALCANCE PARTICULAR												
1	SISTEMA COMERCIAL											
RECLAMOS RELATIVOS A LA FACTURACION Y EL NIVEL DE CONSUMO												
A	1 Consumo Medido	presentación del reclamo, sera entregado por SEDALORETO y podran presentar, las siguientes personas:	Formato N° 02				X	30 días hábiles para emitir Resolución y notifica en 05 días hábiles	Gerencia Comercial ubicado en Jr. Huallaga N° 328 (usuarios Localidad Iquitos)	Opcional con una nueva prueba, la EPS entregara el Formato N° 8		Si no estas de acuerdo tienes 15 días hábiles para presentar una impugnación y solicitar el Formato N° 9
B	2 Consumo Promedio											
B	3 Asignación de Consumo											
B	4 Consumo no facturado oportunamente											
B	5 Consumo no realizado por servicio cerrado											
B	6 Consumo atribuible usuario anterior del suministro											
B	7 Consumo atribuye a otro suministro (confusion o cruce de suministro)											
B	8 Refacturación											
B	PROBLEMAS EN LA TARIFA APLICADA AL USUARIO											
B	9 Tipo de Tarifa											
B	10 Conceptos Emitidos											
B	11 Numero de unidades de uso mayor al que corresponde											
PROBLEMAS COMERCIALES NO RELATIVOS A LA FACTURACION												
A	PROBLEMAS RELATIVOS AL ACCESO DEL SERVICIO											
A	12 La instalación de conexión domiciliar no se ha realizado en el plazo establecido	El titular de la conexión domiciliar registrada por la EPS como Titular de la conexión domiciliar en virtud de la celebración de un contrato de prestación de servicios de saneamiento. En su defecto, podrá presentar el reclamo quien figure en el catastro de la respectiva EPS. Para acreditar esta condición la persona no requiera presentar documentación alguna, bastando la constatación de la EPS						2 días	Gerencia Zonal Yurimaguas ubicado en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas)	Gerencia Comercial, Administración Zonal Yurimaguas y Administración Zonal Requena		
A	13 Desacuerdo con Informe negativo de Factibilidad del Servicio											
A	14 No se Admite a Tramite la solicitud											
A	15 El Servicio prestado no responde a las condiciones contenidas en el estudio de factibilidad, el cual forma parte integrante del contrato de prestación de servicios											
A	16 No se suscribe contrato de prestación de servicios											
A	17 Otros problemas relativos al contrato											
A	18 EPS no emite informe de factibilidad dentro del plazo											
B	PROBLEMAS RELATIVOS A LA MICROMEDICION											
B	19 El Reclamante adquiere medidor y solicita a la EPS instalación y la EPS no realiza la instalación en el plazo establecido	C) El usuario efectivo del servicio afectado, debiendo acreditarse tal condición con copia del recibo objeto de reclamo, contrato suscrito con el titular de la conexión, constancia de posesión u otro documento que sirva para tal fin.						10 días 02 días 02 días	Administración Zonal Requena ubicado en Jr. Bologni N° 158 (usuarios Localidad Requena)			
B	20 La reinstalación del medidor no se ha realizado en plazo establecido											
B	21 El medidor ha sido retirado sin previa comunicación al usuario											
B	22 El medidor ha sido retirado por razones distintas a su mantenimiento, contrastación o reposición											
B	23 EPS instala medidor sin aferición inicial o sin entregar al usuario el resultado de la aferición inicial											
C	PROBLEMAS RELATIVOS A CORTES INDEBIDOS											
C	24 El corte o la suspensión del servicio han sido realizados sin causa justificada											
C	25 La Rehabilitación de un servicio cerrado no se ha realizado en el plazo establecido, a pesar de cesar la causa del cierre											
D	FALTA DE ENTREGA DE RECIBOS											
D	26 Falta de entrega de recibo											
E	PROBLEMAS RELATIVOS A LA INFORMACION											
E	Formato N° 01 y 02											

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS SEDALORETO S.A.

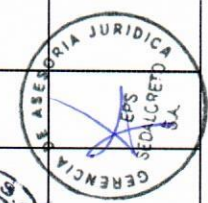
N° OR DEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Numero y Descontención:	Formulario (Codigo/ Ubicación)	(en % UIT)	(en \$)	Automatico	Evaluación Previa				RECORRIDA	APELACION
27	No entregar al usuario la información que de manera obligatoria establece la SUNASS							Instantáneo				
2	SISTEMA OPERACIONAL											
	PROBLEMAS OPERACIONALES											
A	FILTRACIONES											
28	Filtraciones de agua externas hacia el predio							05 días calendario				
B	PROBLEMAS EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE											
29	Fugas en conexión domiciliaria							24 horas				
30	Negativa de la EPS a realizar mantenimiento por deterioro o daño de cajado medidor o de conexión domiciliaria							2 días				
31	Negativa de la EPS a realizar la reubicación de la conexión domiciliaria que cuenta con estudio de factibilidad favorable							2 días				
32	Negativa de la EPS a realizar ampliación de diámetro que cuenta con estudio de factibilidad positivo							2 días				
C	PROBLEMAS EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO											
33	Atoro en conexión de alcantarillo							24 horas				
34	Negativa de la EPS a realizar mantenimiento por deterioro o daño de caja de registro o de conexión domiciliaria							2 días				
35	Negativa de la EPS a realizar ampliación de diámetro que cuenta con estudio de factibilidad positivo							2 días				
36	Negativa de la EPS a realizar la reubicación de la conexión domiciliaria que cuenta con estudio de factibilidad favorable							2 días				
	PROBLEMAS DE ALCANCE GENERAL											
	COMERCIALES RELATIVOS A LA FACTURACION											
A	PROBLEMAS EN EL REGIMEN DE FACTURACION Y NIVEL CONSUMO EN UN SECTOR											
37	Problemas en el regimen de facturación y el nivel de consumo en un sector											
B	PROBLEMAS EN LA TARIFA APLICADA A UN SECTOR											
38	Problemas en la tarifa aplicada a un sector o categoría											
C	PROBLEMAS EN OTROS CONCEPTOS FACTURADOS A UN SECTOR O CATEGORIA											
39	Problema en otros conceptos facturados a un sector o categoría											
	COMERCIALES NO RELATIVOS A LA FACTURACION											
A	PROBLEMAS RELATIVOS AL ACCESO AL SERVICIO DE UN SECTOR DE POBLACION NO ATENDIDA											
40	Problemas relativos al acceso al servicio de un sector de población no atendida											
B	PROBLEMAS RELATIVOS A MIDORES NO INSTALADOS OPORTUNAMENTE EN EL 5% DE CONEXIONES DEL SECTOR											
41	Problemas relativos a medidores no instalados oportunamente en el 5% de conexiones del sector											
C	PROBLEMAS RELATIVOS A RETIROS INDEBIDOS DE MEDIDOR EN EL 5% DE CONEXIONES DEL SECTOR											
42	Problemas relativos a retiros indebidos de medidor en el 5% de conexiones del sector											
D	PROBLEMAS RELATIVOS A CORTES INDEBIDOS EN EL 5% DE CONEXIONES DEL SECTOR											
43	Problemas relativos a cortes indebidos en el 5% de conexiones del sector											
E	FALTA DE ENTREGA DE RECIBO EN EL 10% DE LAS CONEXIONES DE LA EPS											
44	Falta de entrega de recibo en el 10% de las conexiones de la EPS											
F	INFORMACION											
								48 horas				



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS SEDALORETO S.A.

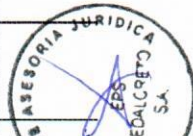
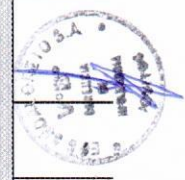
N° OR DEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Numero y Determínación	Formulario (Codigo/ Ubicación)	(en % UIT)	(en \$)	Automatico	Evaluación Positivo				Positiva	RECORRIDO
44	No entregar información que de manera obligatoria establece la SUNASS, de manera sistemática reiterada											
A	OPERACIONALES											
45	INUNDACIONES EN LA VIA PUBLICA											
B	Inundaciones en la vía pública											
46	OBRAS INCONCLUSAS											
47	Vereda pendiente											
47	Calzada pendiente											
C	FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE											
48	No atender o solucionar desbordes de reservorios											
49	Roturas de tuberías en redes matriz y secundaria											
50	Fuga de agua en vereda o en calzada											
D	DESBORDES EN LA RED DE ALCANTARILLADO											
51	No atender en el plazo establecido el borde de desagües											
52	Rotura de tubería											
E	ATORO EN CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO											
53	Taponamiento de conexiones en una zona											
54	Taponamiento con desborde en la calle											
F	CORTES DEL SERVICIO											
55	Efectuar cortes del servicio no programados											
56	No cumplir con horario de abastecimiento injustificadamente											
57	No informar a los usuarios sobre los casos fortuitos o fuerza mayor											
G	FALTA DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD											
58	Mantener por mas de 24 horas abierto el buzón del sistema de alcantarillado, pozo abierto, falta de tapa de buzón, falta de tapa de registro, falta de tapa de medidor											
59	Falta de conexión de agua, ausencia de vallas de señalización ny cintas de seguridad donde sea necesario por ejecución de actividades de mantenimiento de los sistemas y obras relacionadas a la prestación de los servicios de saneamiento											
H	SEGURIDAD											
60	Emanación del sistema de alcantarillado											
I	NEGATIVA DE LA EPS A REALIZAR MANTENIMIENTO											
61	Negativa de la EPS a realizar mantenimiento de conexiones domiciliarias de agua potable o alcantarillado en el 5% de las solicitudes recibidas del sector											
	Base Legal: Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 066-2006-SUNASS-CD y modificatorias Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD y modificatorias											



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS-SEDALORETO S.A.

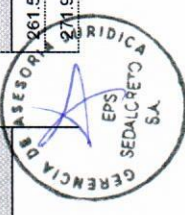
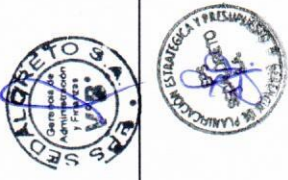
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(costo)	Unidad	Automático				Evaluación Previa Positivo / Negativo	RECONSIDERACIÓN
2	PROCEDIMIENTOS QUE GENERAN COSTOS REGULADOS	DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES										
1	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE (TIPO PVC PARA AGUA) Incluye Suministro e instalación de tubería de PVC. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos											
1.1	Instalación de 01 metro de tubería PVC para agua de 1/2" (15mm)			9.11				15 días	Gerencia Comercial ubicado en Jr. Huallega N° 328 (usuarios Localidad Iquitos)			no aplica
1.2	Instalación de 01 metro de tubería PVC para agua de 3/4" (20mm)			11.03				15 días	Gerencia Zonal de Yurimaguas en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas)			no aplica
1.3	Instalación de 01 metro de tubería PVC para agua de 1" (25mm)			14.49				15 días	Gerencia Zonal de Yurimaguas en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas)			no aplica
1.4	Instalación de 01 metro de tubería PVC para agua de 1 1/2" (40mm)			18.90				15 días	Yurimaguas Administración Zonal Requena ubicado en Jr. Malecón Bolognesi N° 158			no aplica
1.5	Instalación de 01 metro de tubería PVC para agua de 2" (25mm)			27.09				15 días	Yurimaguas Administración Zonal Requena ubicado en Jr. Malecón Bolognesi N° 158			no aplica
2	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO CONVENCIONAL (En Piso) Incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.	1. Solicitud de acceso a los servicios de saneamiento, conforme al Anexo 1 del Reglamento de Calidad de Prestación de los Servicios de Saneamiento formulario sera entregada por SEDALORETO. Requisitos:										
2.1	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			274.33								
2.2	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			280.91								
2.3	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			284.46								
2.4	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			317.82								
2.5	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			296.95								
2.6	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			303.53								
2.7	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			307.08								
2.8	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			340.43								
2.9	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			344.20								
2.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			350.77								
2.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			354.32								
2.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			387.67								
2.13	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			576.06								
2.14	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			609.42								
2.15	De 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			735.80								
2.16	De 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			769.15								
3	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN PARED Incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.	a) Para conexiones de Agua Potable de un diámetro menor o igual a 15 mm deberá presentar copia simple de: - Documento que acredite la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio, el cual deberá detallar la ubicación de conexión de agua y/o alcantarillado. - Documento que acredite la representación Art. 11 RCPS. - Certificado de vigencia de poder, para el caso de personas jurídicas.										
3.1	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			243.66								
3.2	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			250.22								
3.3	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			263.77								
3.1	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)	b) Para conexión domiciliaria de Agua Potable un diámetro mayor a 15mm adicional a los requisitos señalados en el literal a)		243.66								
3.2	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			250.22								
3.3	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			263.77								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALCRETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS SEDALCRETO S.A.

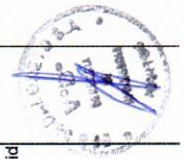
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	RANGO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(costo)	Automático	Previsión				Reconside Ración	Apelación
3.4	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)	debera presentar copia simple de: - Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias internas de agua y desague firmada por ingeniero sanitario colegiado y habilitado.		287.14				15 días	Gerencia Comercial ubicado en Jr. Huallaga N° 328 (usuarios Localidad Iquitos)	no aplica	no aplica	
3.5	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			268.81					Gerencia Zonal de Yurimaguas en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas)			
3.6	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			275.37					Zonal Requena ubicado en Jr. Malecon Bolognesi N° 158 (usuarios Localidad Requena)			
3.7	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			278.92								
3.8	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			312.28								
3.9	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			277.17								
3.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			283.74								
3.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			287.29								
3.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			320.64								
4	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN MURETE incluye : Suministro e instalación de Murete, Base de murete, caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
4.1	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			396.76								
4.2	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			403.33								
4.3	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			406.88								
4.4	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			440.24								
4.5	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			423.52								
4.6	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			430.09								
4.7	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			433.64								
4.8	De 3/4" (20mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			467.00								
4.9	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)			465.76								
4.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)			472.33								
4.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)			475.88								
4.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)			509.24								
5	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DESAGUE (TIPO PVC - PARA DESAGUE) incluye : Suministro e instalación de tubería de PVC. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
5.1	Instal 01 metro de tubería PVC Liso para Desague doméstico 6" (160mm)			11.60								
5.2	Instal de 01 metro tubería de PVC Corrugado para Agua de lluvia 6" (160mm)			12.98								
5.3	Instalac de 01 metro tubería de PVC Corrugado para Agua de lluvia 8" (200mm)			16.08								
6	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE DESAGUE TIPO CONVENCIONAL (Sólo desagues) incluye : Suministro e instalación de caja de registro, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería lisa y empalme al colector. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
6.1	De 160mm con empalme a Colector de 200mm			261.58								
6.2	De 160mm con empalme a Colector de 250mm			271.98								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS-SEDALORETO S.A.

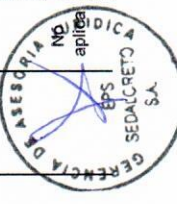
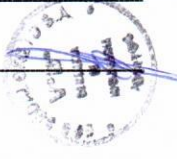
N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario /Codigo/ Ubicación	(en % UIT)	(costo)	Automático	Evaluación: Positivo / Negativo				Reconside Ración	APELACION
6.3	De 200mm con empalme a Colector de 200mm					274.16			en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas) Administración		no aplica	no aplica
6.4	De 200mm con empalme a Colector de 250mm					280.36						
7	INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE DESAGUE TIPO MIXTA (Para desaguas y lluvias) incluye: Suministro e instalación de caja de registro, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería PVC Lisa con empalme al colector, 01 mt de tubería PVC Curvada y empalme a la alcantarilla. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
7.1	De 160mm-Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla					378.21						
7.2	De 160mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla					385.23						
7.3	De 160mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla					381.32						
7.4	De 160mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla					388.34	S/ Unid	15 días		Gerencia Comercial ubicado en Jr. Huallaga N° 328 (usuarios Localidad Iquitos) Gerencia Zonal de Yurimaguas en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas) Administración Zonal Requena ubicado en Jr. Malecon Bolognesi N° 158 (usuarios Localidad Requena)	no aplica	no aplica
7.5	De 200mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla					390.81						
7.6	De 200mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 160mm a alcantarilla					393.61						
7.7	De 200mm - Con empalme a Colector de 200mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla					391.05						
7.8	De 200mm - Con empalme a Colector de 250mm y Drenaje de 200mm a alcantarilla					393.86						
8	AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO CONVENCIONAL (En Piso) incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
8.1	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)					351.76						
8.2	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)					358.33						
8.3	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)					361.88						
8.4	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)					395.23						
8.5	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)					398.02						
8.6	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)					404.59						
8.7	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)					408.14						
8.8	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)					441.51						
8.9	De 1/2" (15mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)					630.86						
8.10	De 1/2" (15mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)					664.23						
8.11	De 1/2" (15mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)					792.36						
8.12	De 1/2" (15mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)					825.71						
8.13	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)					398.02	S/ Unid	15 días		Gerencia Comercial ubicado en Jr. Huallaga N° 328 (usuarios Localidad Iquitos) Gerencia Zonal de Yurimaguas en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas) Administración Zonal Requena ubicado en Jr. Malecon Bolognesi N° 158 (usuarios Localidad Requena)	no aplica	no aplica
8.14	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)					404.59						
8.15	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)					408.14						
8.16	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)					441.51						
8.17	De 3/4" (75mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)					630.86						
8.18	De 3/4" (75mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)					664.23						



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPSEDALORETO S.A.

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(costo)	Unidad	Automático				Evaluación Positivo	Evaluación Previs Negativo
8.19	De 3/4" (75mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
8.20	De 3/4" (75mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
8.21	De 1" (25mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
8.22	De 1" (25mm) a 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
8.23	De 1" (25mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
8.24	De 1" (25mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
8.25	De 1 1/2" (40mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
8.26	De 1 1/2" (40mm) a 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
9	AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN PARED incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
9.1	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
9.2	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
9.3	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
9.4	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
9.5	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
9.6	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
9.7	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
9.8	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
9.9	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
9.10	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
9.11	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
9.12	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
10	AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN MURETE incluye: Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye movimiento de tierras ni pavimentos.											
10.1	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
10.2	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
10.3	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
10.4	De 1/2" (15mm) a 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
10.5	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
10.6	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
10.7	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
10.8	De 1/2" (15mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
10.9	De 3/4" (75mm) a 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2022-EPS SEDALORETO S.A.

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(costo)	Unidad	Automático				Positivo	Negativo
16.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
16.13	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
16.14	De 1 1/2" (40mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
16.15	De 2" (63mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
16.16	De 2" (63mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
17	REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRA DA EN PARED Incluye : Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye retiro de conexión existente, ni movimiento de tierras ni pavimentos.											
17.1	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
17.2	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
17.3	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
17.4	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
17.5	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
17.6	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
17.7	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
17.8	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
17.9	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
17.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
17.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
17.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
18	REUBICACIÓN DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE TIPO EMPOTRADA EN MURETE Incluye : Suministro e instalación de caja, marco, tapa, accesorios, 01 mt de tubería y empalme a la Red. No incluye retiro de conexión existente, ni movimiento de tierras ni pavimentos.											
18.1	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
18.2	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
18.3	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
18.4	De 1/2" (15mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
18.5	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
18.6	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
18.7	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
18.8	De 3/4" (75mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											
18.9	De 1" (25mm) con empalme a Red de 2" (63mm)											
18.10	De 1" (25mm) con empalme a Red de 3" (75mm)											
18.11	De 1" (25mm) con empalme a Red de 4" (110mm)											
18.12	De 1" (25mm) con empalme a Red de 6" (160mm)											

Gerencia Comercial ubicado en Jr. Huallaga N° 328 (usuarios Localidad Iquitos) Gerencia Zonal de Yurimaguas en Jr. Progreso N° 1014 (usuarios Localidad Yurimaguas) Administración Zonal Requena ubicado en Jr. Malecón Bolognesi N° 158 (usuarios Localidad Requena)

15 días

no aplica

no aplica

no aplica

387.67
576.06
609.42
735.80
769.15

243.66
250.22
253.77
287.14
268.81
275.37
278.92
312.28
277.17
283.74
287.29
320.64

396.76
403.33
406.88
440.24
423.52
430.09
433.64
467.00
465.76
472.33
475.88
509.24

S/ Unid
S/ Unid

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA EPS SEDALORETO S.A.

APROBADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 101-2022-EPSEDALORETO S.A.

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIA DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT)	(costo)	Unidad	Automático				Evaluación: Positivo / Negativo	RECONSIDERACION
26.5	Rotura y reposición de veredas de concreto			113.32								
26.6	Rotura y reposición de sardinel			22.89		S/ /m						
27	MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO NORMAL - CON EXCAVACIÓN MANUAL									Zonal Requena ubicado en Jr. Malecon Bolognesi Nº 158 (usuarios Localidad Requena)		
27.1	Trazo, excavación y refino de zanja, manual en terreno normal			17.49								
27.2	Carra de apoyo, relleno y compactación, manual en terreno normal			49.01		S/ /m²						
27.3	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, manual en terreno normal			25.81								
28	MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO SEMI ROCOSO - CON EXCAVACIÓN MANUAL											
28.1	Trazo, excavación y refino de zanja, manual en terreno normal			43.14								
28.2	Carra de apoyo, relleno y compactación, manual en terreno normal			49.01		S/ /m²						
28.3	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, manual en terreno normal			27.09								
29	MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO ROCOSO - CON EXCAVACIÓN MANUAL											
29.1	Trazo, excavación y refino de zanja, manual en terreno rocoso			72.92								
29.2	Carra de apoyo, relleno y compactación, manual en terreno rocoso			49.01		S/ /m²						
29.3	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, manual en terreno semirocoso			72.16								
30	MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO NORMAL - CON EXCAVACIÓN A MAQUINA											
30.1	Trazo, excavación y refino de zanja, A maquina en terreno normal			15.94								
30.2	Carra de apoyo, relleno y compactación, A maquina en terreno normal			49.01		S/ /m²						
30.3	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, A maquina en terreno normal			25.81								
31	MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO SEMI ROCOSO - CON EXCAVACIÓN A MAQUINA											
31.1	Trazo, excavación y refino de zanja, A maquina en terreno Semi Rocoso			39.85								
31.2	Carra de apoyo, relleno y compactación, A maquina en terreno Semi Rocoso			49.01		S/ /m²						
31.3	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, A maquina en terreno Semi Rocoso			27.09								
32	MOVIMIENTOS DE TIERRAS TERRENO ROCOSO - CON EXCAVACIÓN A MAQUINA											
32.1	Trazo, excavación y refino de zanja, A maquina en terreno rocoso			56.67								
32.2	Carra de Apoyo, relleno y compactación, A maquina en terreno rocoso			49.01		S/ /m²						
32.3	Eliminación de desmonte y limpieza de terreno, A maquina en terreno rocoso			76.55								
	1.- Decreto Legislativo Nº 1280, ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento											
	2.- Ley Nº 30672 Ley que Modifica el Decreto Legislativo Nº 1280											
	3.- Relamiento de la ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento											



